

**COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y
COMPETITIVIDAD PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES
DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO**

Miércoles, 4 de abril de 2018, 16.00 horas

- Muchas gracias, Presidente,

- Señorías, comparezco esta tarde a petición propia ante la Comisión de Economía, Industria y Competitividad del Congreso de los Diputados para presentar las prioridades de mi departamento en esta nueva etapa.

- Como saben, no es la primera vez que tengo el honor de comparecer en sede parlamentaria. Ya tuve la oportunidad de hacerlo en cuatro ocasiones durante la décima legislatura, cuando presidía el Instituto de Crédito Oficial.

- Sin embargo, hoy acudo a esta Cámara como ministro de Economía, Industria y Competitividad, un cargo para el que me honra haber sido elegido por el presidente del Gobierno Mariano Rajoy.

- Quiero empezar por decirles que mi nombramiento no va a suponer una ruptura con la política económica que se ha seguido durante los últimos seis años.

- Es decir, con mi elección como ministro de Economía no habrá un cambio de rumbo en la política económica, permítanme dejarlo claro desde el primer momento.

- Pero sí quiero dar un nuevo impulso a las reformas que creo que España necesita para pasar de la recuperación que ha caracterizado los últimos años a una nueva fase de expansión económica sostenida y sostenible.

- En este punto, y antes de entrar en el contenido esencial de mi comparecencia, permítanme hacer mención especial a la extraordinaria labor

que mi antecesor en el cargo, el Ministro Luis de Guindos, ha desarrollado dentro de este periodo al frente del Ministerio.

- Sin duda, su gestión ha contribuido enormemente a que el país haya superado la crisis más profunda de nuestra historia reciente, y a que se hayan sentado las bases de un nuevo patrón de crecimiento más sano y sostenible. El general reconocimiento que la acción y actuación de Luis de Guindos ha recibido me parece plenamente merecido y yo lo comparto.
- Señorías, soy consciente de que en estos días las mentes de todos están puestas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018, que ayer mismo fue registrado en esta Cámara.
- Se trata, sin duda, de un proyecto de ley clave que merece de toda nuestra atención y de la consideración parlamentaria.
- Sin embargo, por respeto a esta institución he querido que las primeras explicaciones públicas que doy sobre las prioridades de mi mandato tuvieran como escenario el Congreso de los Diputados y esta Comisión.
- Y también he intentado que esta comparecencia tuviera lugar lo más pronto que el calendario permitiera, aun sabiendo que esta intervención se vería inevitablemente afectada por el contexto y el calendario de discusión presupuestaria.
- No obstante, espero que podamos trascender a este contexto y debatir sobre las importantes responsabilidades que recaen en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad con un enfoque amplio y de alcance, que vaya más allá del ámbito de las cuentas anuales.
- Paso ahora a desgranar las líneas generales del Ministerio para este nuevo periodo, comenzando por un breve esbozo de la coyuntura económica internacional y nacional.
- A continuación me centraré en los ejes que priorizaré en mi acción de Gobierno y concluiré con algunas reflexiones finales.

- La actual coyuntura internacional se caracteriza por una fuerte y generalizada expansión económica, que alcanza tanto a los países avanzados como a los emergentes.
- Según la última actualización de la OCDE, la economía global crecerá en 2018 un 3,9%, dos décimas más que el año pasado.
- Una tendencia al alza que, según avanzan las previsiones, se mantendrá en el futuro, aunque moderándose gradualmente.
- También el comercio internacional está experimentando un fuerte dinamismo, impulsado por la fortaleza de la inversión y por la mejora del poder de compra en los países emergentes, que se están viendo favorecidos por un gradual repunte de los precios de las materias primas.
- En la Unión Europea la tónica es similar: el crecimiento en 2017 alcanzó el 2,3%, el mayor de la última década. Este ritmo elevado de expansión se apoya en:
 - las favorables condiciones financieras,
 - el vigor de las exportaciones, incluso en un contexto de apreciación del euro
- En cuanto a los países de la Eurozona, las perspectivas son también favorables, a la luz:
 - tanto de las previsiones de crecimiento para este año, que el Banco Central Europeo (BCE) ha revisado recientemente al alza hasta el 2,4%, como de
 - los indicadores de confianza, que están en niveles históricamente altos.
- En este contexto, la economía española destaca por tres hechos fundamentales:
 - Llevamos tres años creciendo a un ritmo superior al 3%, por delante de todas las grandes economías avanzadas de la Unión Europea.

Tres años consecutivos en los que España ha liderado el crecimiento entre los grandes países europeos.

- Ese crecimiento se está traduciendo en una creación intensa de empleo, con un ritmo de cerca de medio millón de puestos de trabajo nuevos al año.
- Esto ha permitido una reducción histórica de la tasa de paro, de más de diez puntos en apenas un lustro. Reducción que claramente no tienen parangón en nuestra historia reciente.
- Estos datos no se pueden achacar únicamente ni a vientos de cola ni a un mero “efecto rebote”, resultado de una pura recuperación estadística de la capacidad perdida durante la crisis.
- Son, por el contrario, fruto de la implantación de un nuevo patrón de crecimiento equilibrado, que es históricamente nuevo y que:
 - se nutre de aportaciones positivas y simultaneas, tanto de la demanda interna como de la externa;
 - en el que se han reducido considerablemente los desequilibrios macroeconómicos, tanto en las cuentas públicas como en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos;
 - donde el sector financiero cumple con total normalidad su principal función de provisión de crédito a la economía real, y
 - en el que la reducción de la inversión en construcción se ha compensado con un incremento del sector exportador y de las inversiones en bienes de equipo, lo que redundará en el largo plazo en un mayor impacto potencial en la productividad. Dicho de otro modo: nuestro crecimiento ya no se basa en la llamada “economía del ladrillo” sino en la economía de la competitividad.
- Además, hay que tener en cuenta que esta expansión se está dando en un contexto de estabilidad de precios también novedoso históricamente ante una fase larga de crecimiento económico y con la inflación en niveles francamente moderados. Sean los que sean los indicadores de inflación que

usemos, todos se encuentran dentro del margen que, de forma habitual en Europa, definimos como estabilidad de precios.

- Es, por tanto, este cambio en las bases de nuestra economía lo que explica no sólo los resultados de los últimos ejercicios sino, sobre todo, las perspectivas de mantener el ciclo expansivo durante los próximos años.
- De hecho, en el cuadro macroeconómico que acompaña al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, aprobado por el Consejo de Ministros el martes de la semana pasada, se eleva la previsión de crecimiento para este ejercicio en cuatro décimas, hasta el 2,7%.
- Una previsión que está en línea tanto con las que hacen las principales instituciones internacionales y nacionales -el Banco de España (2,7%) o la Comisión Europea (2,6%)- como con el consenso nacional e internacional.
- La revisión al alza se deriva del incremento de la aportación de la demanda nacional, lo que a su vez se explica por el comportamiento del consumo privado y sobre todo de la inversión en capital fijo de las empresas, más dinámicos de lo esperado hace unos meses.
- Sin lugar a dudas, la menor incertidumbre derivada de la situación política en Cataluña contribuye a esta mejora de las perspectivas. Como también lo hace el aumento de las previsiones de crecimiento mundial --en particular, de la zona euro-- que les mencionaba hace un momento.
- De hecho, nuestra previsión es que este año las exportaciones de bienes y servicios vuelvan a aumentar en tasas similares a las de 2017 (4,8%).
- El buen tono del crecimiento en nuestros mercados de exportación facilitará así el mantenimiento del saldo positivo de la cuenta corriente en el entorno del 1,7% también en 2018.
- Con ello se encadenarán seis ejercicios consecutivos de superávit, algo inédito en nuestra historia reciente.

- Y lo que es aún más destacable: esta tendencia se mantiene en un periodo de crecimiento de la demanda interna y en un contexto de incremento de los precios del petróleo. Es la prueba inequívoca del carácter estructural y más duradero del cambio de modelo económico.
- Este sólido dinamismo de la actividad económica se traduce también en un sostenido e intenso proceso de creación de empleo. De hecho, entre finales de 2017 y finales de 2018 se crearán unos 475.000 empleos netos en términos EPA.
- De este modo, el empleo crecerá en media anual un 2,5% este año y la tasa de paro se reducirá hasta el 15%, un punto y medio por debajo de la actual.
- Evidentemente, sigue quedando mucho camino por delante para reducir el desempleo, que aún está en niveles social e intolerablemente elevados.
- Pero con esta evolución estamos confiados en alcanzar el objetivo comprometido por el presidente del Gobierno de llegar a los 20 millones de puestos de trabajo en el año 2020.
- Señorías, para que estas previsiones se materialicen, es fundamental mantener el rumbo de la política económica, particularmente en lo que se refiere a la estabilidad presupuestaria, que nos ha permitido poner en orden nuestras cuentas públicas tras una etapa muy compleja y embridar el elevado déficit que el Gobierno encontró a finales de 2011.
- Desde la aprobación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en 2012, este ejercicio de consolidación fiscal y control del gasto público ha permitido pasar de un déficit de casi el 10% en 2011 al 3,1% con el que cerramos 2017, lo que nos coloca a las puertas de salir del brazo correctivo del Procedimiento de Déficit Excesivo.
- Superados los rigores de la crisis y apuntalada la recuperación duradera, es el momento de pensar en el futuro, afinando y consolidando el modelo de crecimiento que queremos para las próximas décadas.

- Un modelo que ha de evitar los desequilibrios macroeconómicos en los que incurrimos en el pasado y que dejaban el sistema vulnerable tras fases prolongadas de crecimiento.
- Para consolidar ese modelo de expansión económica sostenible las bases ya están asentadas, pero es necesario seguir trabajando. Y me gustaría en particular referirme a cuatro grandes ejes fundamentales.
- En primer lugar, es necesario dar un nuevo impulso a la agenda reformista anunciada al inicio de la legislatura.
- En este sentido, no podemos olvidar que una parte importante de la fortaleza de las economías avanzadas procede de la calidad de sus instituciones públicas, en particular supervisoras y reguladoras. Las economías sólidas y respetadas son precisamente aquellas que cuentan con instituciones sólidas y respetadas.
- Estos organismos independientes son imprescindibles para que los mercados funcionen de forma eficiente y competitiva para atraer la inversión exterior y beneficiar así a los consumidores.
- Por eso, es mi intención relanzar el proyecto de ley sobre la Racionalización y ordenación de los organismos supervisores de los mercados y para la mejora de su gobernanza.
- Se trata de una norma que recogerá las mejores prácticas nacionales e internacionales sobre el modelo de gobierno de dichas instituciones y que reorganizará la arquitectura institucional de la defensa de la competencia y de la supervisión en el ámbito económico y financiero.
- Para ello:
 - se dividirá la actual Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), creándose una nueva Autoridad Independiente de Competencia y otra de Supervisión y Regulación de los Mercados.

- Además, se pondrán en marcha una Autoridad independiente de Seguros y Planes de Pensiones y otra de Protección al ahorrador, y
 - se integrará el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que también tendrá naturaleza de autoridad independiente.
-
- Como todos ustedes saben, éste es un tema complejo pero el texto del proyecto de ley está ya muy avanzado y tengo la máxima voluntad de alcanzar un acuerdo para que sea aprobado antes de que finalice la legislatura.
 - El primer paso para conseguirlo será someter el proyecto legislativo a audiencia pública, algo que contamos poder realizar a lo largo de las próximas cuatro semanas y, quizá incluso, antes de que finalice el presente mes de abril.
 - El planteamiento inicial del gobierno incluía un nuevo sistema para el nombramiento de los órganos de gobierno de estas instituciones. El objetivo perseguido es potenciar la excelencia en la gestión y al rigor en la toma de decisiones de estas instituciones.
 - Actualmente, se está tramitando una proposición de ley con contenido similar al de nuestra iniciativa y que, de alcanzar el consenso necesario para su aprobación, confío en que pueda servir para alcanzar el objetivo previamente descrito.
 - Por otro lado, las actuaciones del Ministerio seguirán poniendo el foco en facilitar al máximo la actividad de nuestras empresas dentro de un marco de pleno respeto a la libre empresa. Las empresas son la base de la economía y las responsables en último término de crear empleo y riqueza para los ciudadanos.
 - En este sentido, evaluaremos qué medidas son necesarias para favorecer la labor empresarial, mejorar el clima de negocios, remover los obstáculos que

dificultan su actividad y su crecimiento, y facilitar su acceso a la financiación, especialmente a las pymes.

- En este sentido quiero anunciarles tres iniciativas concretas:
- En primer lugar, tenemos previsto revisar los instrumentos de apoyo financiero con los que cuenta el Ministerio. Me estoy refiriendo en particular al ICO, AXIS, ENISA o CDTI. La idea es identificar posibles mejoras de eficiencia, fomentar la coordinación y complementariedad entre los mismos y facilitar el acceso de las Pymes a este tipo de herramientas.
- En segundo lugar, potenciaremos la actividad de la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA) con el mismo objetivo de favorecer que el crédito fluya a pymes e industrias, a través del sistema de sociedades de garantías recíprocas.
- En tercer lugar, la Secretaría General del Tesoro tiene ya muy avanzados los trabajos para la implantación de una 'caja de pruebas' para la regulación financiera española.
- Se trata de diseñar un espacio controlado en el que las Fintech puedan ensayar con la utilización de nuevas tecnologías para la prestación de servicios financieros a clientes reales pero con un alcance, duración y características bien definidos.
- Durante ese tiempo, las empresas no incurren en todas las cargas regulatorias de la actividad, pero los participantes sí tienen todas las garantías.
- Además, todo el proceso de experimentación se realiza con las máximas cautelas de seguridad gracias a la supervisión de la CNMV y los demás reguladores que, al mismo tiempo, pueden familiarizarse con los nuevos modelos de negocio e identificar sus ventajas y riesgos.

- Este tipo de iniciativa, que existen solo en los países más punteros en servicios financieros, son clave para favorecer la transformación digital del sector y estimular la innovación en materia financiera, por lo que queremos implantarlas sin dilaciones. Esto colocará a España a la cabeza en el estímulo a la innovación en el sector financiero.
- El Ministerio de Economía prestará también especial atención a la culminación de la trasposición a nuestro ordenamiento jurídico de diferentes directivas europeas. Sus Señorías conocen bien la importancia de este tema.
- Permítanme mencionar, por su importancia, la trasposición de MIFiD II. Como sus Señorías conocen, una parte de esta directiva fue ya incorporada a nuestra legislación hace unos meses mediante un Real Decreto-ley.
- Pero el grueso de las nuevas estipulaciones legales se recogerá en un proyecto de ley de Mercado de Valores e Instrumentos Financieros, cuya tramitación está ya muy avanzada.
- También tenemos muy adelantados los trabajos de trasposición de diversas directivas como la de Servicios de Pagos y la de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, o la de distribución de seguros.
- Soy plenamente consciente del retraso que acumulan algunas de estas trasposiciones, que se debe a varios factores, como ustedes conocen. Así, el elevado número de directivas que se están aprobando en el ámbito financiero se añaden al año que el Gobierno pasó en funciones y durante el que no pudo avanzar con estos trabajos.
- Igualmente, confío en que otras leyes actualmente en tramitación, entre las que destacaría por su importancia la de Crédito Inmobiliario, se aprueben en los próximos meses para que puedan empezar a desplegar sus efectos lo antes posible.

- Confío en que en este nuevo periodo seremos capaces de aprobar toda esta importante normativa y, para ello, espero contar con su colaboración.
- La segunda de nuestras prioridades será nuestro sistema de ciencia y sus protagonistas, los investigadores, que merecen el respaldo del Gobierno y de toda la sociedad española.
- Señorías, lo que determina el crecimiento sostenido a largo plazo de los países no es tanto la política fiscal o la política monetaria, sino los factores reales de la economía, como la educación, el capital humano, la investigación y la innovación.
- Me gustaría destacarles mi interés y compromiso personal con la ciencia en España, que hoy por hoy se encuentra en un alto nivel de excelencia y desempeño y que, sin lugar a dudas, no tiene nada que desmerecer con respecto a otros grandes países de nuestro entorno.
- Por ese interés y compromiso personal y quizás a modo simbólico, quise que mi primera visita como Ministro fuera precisamente al CSIC y a la sede de la antigua Junta de Ampliación de Estudios, como forma de admiración y homenaje a una época particularmente brillante de la ciencia en España, y en particular de la imbricación de la ciencia dentro de la sociedad, cuyo recuerdo todavía hoy nos debe inspirar.
- Actualmente España ocupa el noveno puesto mundial en investigación científico-técnica, y Europa reconoce la calidad de nuestra ciencia en forma de financiación y liderazgo.
- De hecho, en 2017 nuestras empresas, universidades y centros de investigación lideraron un 15% de los proyectos financiados en el marco del programa europeo Horizonte 2020, con un retorno económico del 11%. Cifras que exceden el peso de España en la Unión Europea y los objetivos más ambiciosos que podríamos habernos marcado.

- También estamos bien posicionados en el club de los países líderes en grandes instalaciones científicas. Se trata de importantes proyectos emblemáticos que impulsan y consolidan la base científica del país y, al mismo tiempo, sirven de trampolín a nuestra industria de la ciencia como proveedora de alta tecnología.
- En este sentido, el Ministerio continuará e intensificará su apoyo a las candidaturas españolas, entre las que destacan la de La Palma para albergar el mayor telescopio óptico del mundo y la de Granada para convertirse en sede de la Fuente de Neutrones.
- A nivel nacional, el Gobierno puso en marcha la pasada legislatura la Agencia Estatal de Investigación, un objetivo largamente demandado por los profesionales del sistema de ciencia y que permitirá dotar de mayor estabilidad a las convocatorias y aprovechar al máximo las dotaciones presupuestarias.
- Ahora es el momento de desarrollar todas las posibilidades de esta nueva institución y también de darla a conocer no sólo entre el colectivo investigador sino también entre la opinión pública, de cara a conseguir que la sociedad valore adecuadamente la función que la I+D+i tiene en nuestra economía y tome conciencia de la importancia de apoyarla de forma decidida.
- Una forma de mostrar este respaldo por parte del Gobierno es, por ejemplo, el incremento de 91,5 millones de euros de gasto no financiero para I+D que recoge el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2018.
- Gracias a esta aportación adicional, que supone un aumento del 5,3% con respecto al Presupuesto de 2017, se podrán garantizar todas las convocatorias del Plan Estatal en las mejores condiciones posibles.
- Y no sólo eso, sino que estos fondos adicionales nos permitirán incluir nuevas convocatorias, como las de pruebas de concepto, cuyo objetivo es aportar valor a proyectos de investigación previos.

- Este tipo de proyectos piloto permiten a los investigadores identificar las mejores vías de desarrollo de sus ideas y diseñar la estrategia de protección de propiedad industrial más adecuada.
- Se trata de un modelo de convocatoria que está teniendo mucho éxito en Europa y que tiene la ventaja de que facilita que los resultados de las investigaciones lleguen a la sociedad de una forma más ágil y rápida.
- Este incremento presupuestario para la Secretaría de I+D sitúa la inversión pública en su nivel más alto en 7 años. Y aunque aún tenemos que seguir avanzando para recuperar recursos, también hay que tener en cuenta que actualmente el gasto ejecutado es mucho más eficiente que el que se realizaba antes de la crisis.
- En esta línea, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad seguirá avanzando en la mejora de las condiciones laborales de nuestros investigadores e impulsando un modelo de carrera competitivo.
- Señorías, sin investigadores bien formados y que tengan estabilidad y seguridad en sus proyectos no podremos desarrollar el importante potencial de la I+D española.
- Un potencial que también debe llegar al ámbito privado, ya que nuestro liderazgo en la investigación no termina de traducirse en la misma medida en innovación.
- Tenemos que aspirar a que la investigación y la innovación sean el rasgo definitorio y característico de nuestro tejido productivo, no sólo reforzando la financiación pública sino también impulsando la inversión privada mediante la acción del CDTI y del ICO.
- Señorías, debemos promover y facilitar que nuestras empresas aprovechen el potencial y el talento de nuestros investigadores y científicos, y que adopten la innovación como una pata más de la actividad productiva.

- En este sentido, será fundamental el impulso que daremos a la Red Cervera de Transferencia Tecnológica, que dotaremos con 50 millones de euros en subvenciones y los 480 millones en crédito tal y como figura en el proyecto de Presupuestos.
- La creación de esta Red consolidará las relaciones entre empresas, universidades y centros públicos de investigación en torno a una sólida red de centros tecnológicos especializados, facilitando así la conexión y la movilidad de los agentes públicos y privados.
- También con el objetivo de fomentar la transferencia tecnológica, la décima convocatoria de Fond-Ico Global incluirá una nueva categoría para este tipo de proyectos, en aras de dinamizar las inversiones en start ups que realizan investigaciones en coordinación con universidades.
- De este modo se podrán atender mejor las necesidades específicas de este tipo de actividades, que dispondrán de unas bases propias con características diferenciadas:
 - El máximo de inversión en cada fondo será de 15 millones de euros, en lugar de los actuales 10 millones, respetando en todo caso el límite porcentual del 49% del total de la inversión y la exigencia de mayoría privada en el fondo;
 - La inversión en cada proyecto no estará limitada,
 - Se exigirá que parte de la inversión se destine a los primeros estadios del proyecto, pero sin la obligación de que tenga menos de dos años de antigüedad; y
 - Habrá una tabla de valoración específica para la actividad de transferencia tecnológica.
- Por otra parte, España debe aspirar a estar a la cabeza de Europa en áreas como la inteligencia artificial, los vehículos autónomos o el Internet de las cosas, sectores clave en el nuevo paradigma tecnológico.

- Para lograrlo, hace falta que nuestra industria lleve a cabo una profunda transformación digital, que el Ministerio de Economía está favoreciendo a través de la estrategia Industria Conectada 4.0.
- No se les escapará que adaptarse al paradigma industrial del siglo XXI supone un gran desafío, que nuestro tejido productivo no debe, ni puede, afrontar en solitario.
- Tener éxito en esta tarea requiere de voluntad de trabajo pero también de unidad política y social.
- Por eso, el Gobierno ha acordado con los agentes sociales y las organizaciones industriales un Pacto por la Industria que recoge medidas estratégicas concretas para afrontar con garantías este reto.
- La firma de este acuerdo histórico está al alcance la mano, y espero conseguir los apoyos políticos que aún faltan para que salga adelante.
- La tercera de mis prioridades, muy vinculada con lo anterior, será seguir fomentando la presencia en el exterior de nuestras empresas.
- Son ellas las que acometen con éxito proyectos de todo tipo, en todos los sectores y en un gran número de países de los cinco continentes. A veces pienso que la sociedad no conoce bien el nombre de muchas de nuestras empresas en todo el mundo. Es nuestra obligación ponerlo en valor.
- Su pujanza se traduce en las cifras récord de exportaciones que llevamos encadenando meses: sólo en 2017 las exportaciones de mercancías crecieron casi un 9% hasta superar los 277.000 millones de euros.
- Además, el año pasado aumentaron un 8,5% las empresas exportadoras, y el número de las que lo hacen regularmente lleva seis ejercicios creciendo y ya supera las 50.500.
- Esta alza en el número de empresas que se lanzan al sector exterior se está acompañando por una mejora tecnológica de las exportaciones.

- Estos buenos resultados deben servirnos de acicate para seguir impulsando la internacionalización de nuestras empresas, las grandes pero sobre todo las medianas y pequeñas.
- Ahora es el momento de garantizar que lo que comenzó siendo una respuesta coyuntural para sobrevivir a la crisis adquiere un carácter permanente.
- Y que nuestras empresas, que han recorrido un gran y exitoso camino para llegar hasta aquí, no sucumben a la tentación de volver a replegarse al mercado doméstico.
- Permítanme que les anuncie en este sentido también tres medidas concretas:
 - En primer lugar, la revisión de los instrumentos financieros de internacionalización. El sector público tiene que acompañar al privado en la financiación de sus proyectos en exterior, diseñando instrumentos que se adecuen a la situación actual de los mercados, al tamaño de nuestra economía y a la alta sofisticación que hoy tiene la empresa española internacionalizada.
 - En este sentido, el Ministerio tiene un amplio conjunto de mecanismos de apoyo financiero (el ICO, FIEM, FIEEX, CESCE, COFIDES, etc.), que también vamos a revisar para ver en qué áreas se puede mejorar su impacto, su alcance y su cobertura geográfica.
 - El Banco Europeo de Inversiones, como quizá conocen, está planteando en estos meses una nueva filial destinada a la financiación de la actividad europea del desarrollo, así como de proyectos internacionales de empresas europeas. España participará activamente en este proyecto europeo, con ánimo de que nuestro sistema nacional esté perfectamente alineado con estos nuevos y potentes mecanismos europeos, y que la empresa española, que ya está acometiendo con éxito tantos proyectos en el mundo entero, pueda beneficiarse de ellos.

- En segundo lugar, no basta con mejorar estas herramientas para facilitar el acceso a la financiación. Es fundamental también dar a conocer todos estos instrumentos entre las empresas, hacerles partícipe de su diseño y mejora y escuchar sus propuestas.
- Con este propósito, el Ministerio de Economía organizará próximamente una Conferencia Nacional de sobre Exportación e Internacionalización. Será un foro de encuentro para fomentar la comunicación entre los principales actores privados de nuestro sector exterior (asociaciones de exportadores, bancos, etc.) y los organismos e instituciones que apoyan la internacionalización en Zaragoza.
- En tercer lugar, es fundamental conseguir el máximo nivel de cooperación entre las administraciones públicas para aprovechar las sinergias y lograr así mejorar nuestros resultados.
- Por eso, también convocaremos una Conferencia Autonómica con los consejeros de los que dependen las competencias de internacionalización, para ver en qué aspectos podemos trabajar para estrechar nuestra colaboración.
- Como sus Señorías saben, otro de los ámbitos a los que el Ministerio de Economía prestará una especial atención es la consecución de los acuerdos comerciales que la Unión Europea está negociando, fundamentalmente con Mercosur y con México.
- No hace falta que detalle la importancia que Latinoamérica reviste para España, tanto por nuestra cercanía cultural como por nuestros lazos históricos y económicos.
- Por eso, confío en que ambos acuerdos comerciales puedan concluirse a la mayor brevedad posible y, desde luego, el Ministerio de Economía hará lo que esté en su mano para allanar el camino de la negociación.

- Permítanme en este punto que haga una breve mención a los muchos y muy positivos beneficios que el libre comercio ha tenido de forma generalizada.
- Olvidar las ventajas económicas y, sobre todo, sociales que la apertura comercial de las últimas décadas ha tenido para todos los países y ceder ante tentaciones proteccionistas y aislacionistas es, como ya he dicho en anteriores ocasiones, un grave error histórico.
- En este sentido, frente a la amenaza de que se levanten barreras entre países que durante años han sido socios y han gozado de una confianza mutua, España mantiene su compromiso firme con la construcción de un marco comercial abierto, basado en la lealtad y el cumplimiento de las reglas multilaterales.
- Aprovecho para mostrar mi total rechazo a cualquier escalada proteccionista que pueda poner en riesgo este desarrollo multilateral que ha costado mucho construir.
- Señorías, es importante recordar que para conseguir estos ambiciosos resultados España debe contar con una posición fuerte dentro de la Unión Europea.
- Y precisamente ahora es el momento adecuado para alcanzar ese papel: las negociaciones que en los próximos meses se producirán en relación con la profundización de la Unión Económica y Monetaria serán decisivas para la configuración de la Europa de la próxima década.
- Debemos aprovechar esta oportunidad para situarnos en el grupo de cabeza de los países que influyen, y que darán forma a la arquitectura institucional y a las políticas económicas y sociales del futuro.
- Y una buena manera de dar un paso al frente, renovar nuestro compromiso con el proyecto europeo y nuestra voluntad de asumir un mayor protagonismo es demostrar la fortaleza de nuestra economía mediante la devolución anticipada del préstamo que el MEDE realizó a España en 2012 para el saneamiento del sector financiero.

- Como ustedes saben, hasta el momento ya hemos realizado siete amortizaciones anticipadas voluntarias, por 11.300 millones de euros.
- Pues bien, el próximo mes de mayo el Tesoro realizará una nueva preamortización por valor de 3.000 millones de euros más, y estamos negociando con el MEDE ampliar esa cifra a lo largo del ejercicio.
- Serán las mayores amortizaciones anticipadas que España realiza de forma voluntaria desde el inicio de la devolución del préstamo, lo que es señal inequívoca de la mejora de nuestra situación económica.
- Estas credenciales de economía cumplidora y seria, motor del crecimiento de la zona euro, así como los méritos acumulados tras años de esfuerzos para transformar nuestra economía, nos hacen merecedores de ese papel destacado en la conformación de las políticas europeas.
- La postura que España defenderá desde ese rol de liderazgo es bien conocida por todos ustedes: es fundamental seguir profundizando en la Unión Económica y Monetaria y, particularmente, culminar la unión bancaria.
- En este sentido, el Gobierno seguirá defendiendo la necesidad de avanzar en paralelo en las medidas de mutualización y reducción de riesgos.
- Las primeras, poniendo en marcha un esquema único de garantía de depósitos europeo que asegure la misma protección a todos los depositantes bancarios de toda la Unión.
- Pero también creando un instrumento que aporte liquidez y actúe como respaldo del Fondo Único de Resolución para que tenga mayor margen de maniobra en los casos de intervención de entidades financieras.
- Igualmente, es fundamental acelerar las acciones en el marco de la Unión del Mercado de Capitales para reducir la excesiva bancarización de las economías europeas y diversificar las fuentes de financiación, sobre todo

para las pymes; y para fomentar las inversiones en proyectos con mayores dificultades de acceso al crédito.

- En tercer lugar, también debemos avanzar hacia una unión fiscal, lo que pasa indefectiblemente por la puesta en marcha de una capacidad fiscal única de estabilización que permita absorber los shocks asimétricos y que facilite la implementación de un policy mix adecuado en la zona euro.
- En cuanto a las medidas de reducción de riesgos, España seguirá defendiendo en los foros comunitarios que la vía más efectiva es la puesta en marcha de reformas estructurales que incrementen la competitividad de nuestras economías y restañen la confianza en nuestro sistema financiero.
- En este ámbito, hay que mencionar particularmente la necesidad de que los países de la zona euro sigan avanzando en la reducción de los créditos dudosos.
- Un tema en el que, sin lugar a dudas, España es referente, ya que las medidas de reestructuración, saneamiento y capitalización de nuestras entidades financieras han permitido reducir a la mitad el stock de activos dudosos que habíamos acumulado durante los años de la crisis financiera.
- Concluyo ya, Señorías.
- En mis primeras declaraciones públicas afirmé que la política económica en España debería estar basada en tres ejes: estabilidad presupuestaria, reformas y apertura al exterior. Hoy quisiera repetirles este mensaje.
- Apostar por la I+D y la industria contribuirá a conseguir nuevas mejoras de competitividad por la vía de la calidad de nuestros productos, lo que a su vez nos permitirá consolidar a España como la gran potencia exportadora que ya está empezando a ser.
- Ése es el camino para afianzar el modelo de crecimiento sostenible del que les hablaba al inicio de mi intervención.

- Soy consciente de que aún quedan retos pendientes. La economía española sigue afrontando importantes desafíos que ninguna política económica sensata, ni ningún gestor público responsable, puede nunca dejar de tener presentes en su actuación. Como decía Baltasar Gracián en su “Oráculo Manual”: “Para prevenidos no hay acasos, ni para apercebidos aprietos”.
- Por supuesto, y en primer lugar, quiero citar el todavía inaceptable nivel de desempleo, cuya reducción es la mejor política social, y que es clave para avanzar en otras metas sociales como la reducción de la pobreza y la desigualdad.
- Asimismo, hace falta prestar atención a la importante deuda pública y privada que aún tenemos, sobre todo ante la normalización de la política monetaria que tendrá lugar antes o después.
- Y también debemos seguir mejorando nuestros niveles de productividad.
- Sin embargo, creo que las bases para afrontar todos esos desafíos están asentadas, y que ahora hay que trabajar para aprovechar al máximo las oportunidades de consolidar esta etapa de expansión.
- En definitiva, nuestro objetivo debe ser mantener el crecimiento diferencial con el resto de la zona euro, seguir convergiendo con las grandes economías de nuestro entorno y continuar con el proceso gradual y constante de reducción de desequilibrios macroeconómicos.
- Desde esa fortaleza podremos ocupar, cargados de razones, una posición de liderazgo entre los países europeos y resultar así fundamentales en la construcción de la economía europea de la próxima década, la que deberá garantizar la creación de empleo de calidad y sostener nuestro Estado del Bienestar.
- Los objetivos son ambiciosos, pero no empezamos de cero. El trabajo hasta ahora es un punto de partida muy favorable para los retos que tenemos por delante.

- Y también confío en poder contar con la colaboración de todos los grupos parlamentarios, en este exigente, pero ambicioso camino.
- Es responsabilidad de todos tomar las mejores decisiones para garantizar una economía sostenible y de futuro para España, que dé oportunidades de empleo a nuestros jóvenes y sirva para mantener nuestro Estado del Bienestar.
- Y en esta legislatura, con la actual composición parlamentaria, esa responsabilidad compartida es, si cabe, más evidente y literal.
- Por eso, termino manifestándoles mi disposición a comparecer con regularidad ante esta Comisión. Espero sus ideas y propuestas, y me pongo a su disposición para entre todos sacar adelante una agenda reformista fructífera y provechosa para España y para todos sus ciudadanos.
- Muchas gracias.

**SÓLO SERÁN VÁLIDAS LAS PALABRAS PRONUNCIADAS
POR EL MINISTRO**